

Formulario I-9, Verificación de Elegibilidad de Empleo

Hoja de Información del Empleado



U.S. Citizenship
and Immigration
Services

- 1. ¿Cuál es el propósito del Formulario I-9?** La ley federal exige a los empleadores que verifiquen la identidad y la autorización de empleo de los nuevos empleados y que, solo en ciertos casos, vuelvan a verificar la autorización de empleo en una fecha posterior. Para ello, los empleadores deben utilizar el Formulario I-9. Su empleador le pedirá que complete la Sección 1. Revise las instrucciones y escriba la información de manera clara.
- 2. ¿Quién conserva el Formulario I-9?** Su empleador conservará su Formulario I-9 completado, pero deberá compartirlo con ciertas agencias gubernamentales cuando estas lo soliciten. Los funcionarios del Departamento de Seguridad Nacional, de la Oficina del Consejero Especial sobre Prácticas Injustas en el Empleo Relacionadas con Inmigración (OSC) del Departamento de Justicia, y del Departamento del Trabajo pueden solicitar la inspección de estos formularios.
- 3. ¿Debo completar toda la Sección 1?** No. Los tres campos opcionales son: (1) Número de Seguro Social, (2) Dirección de correo electrónico y (3) Número telefónico. Si su empleador usa E-Verify, usted debe proporcionar su Número de Seguro Social. Si proporciona su dirección de correo electrónico y su número telefónico, E-Verify podrá brindarle información importante sobre su caso de E-Verify.
- 4. ¿Debo completar la Sección 2 o la Sección 3?** No. Su empleador completará la Sección 2 y la Sección 3.
- 5. ¿Está disponible el Formulario I-9 en otros idiomas?** Sí. El Formulario I-9 también está disponible en español para ser utilizado en Puerto Rico. Fuera de Puerto Rico, la versión en español puede utilizarse únicamente para ayudar a los empleadores y empleados a completar el formulario en idioma inglés.
- 6. ¿Puede alguien que entienda inglés ayudarme a completar el Formulario I-9?** Sí. Puede pedir a alguien que le ayude a completar el formulario. Uno de los ejemplos comunes es cuando necesita que le traduzcan el formulario o ayuda para escribir su información. La persona que traduzca o complete el formulario por usted debe completar la “Certificación del preparador o traductor” en el Formulario I-9. Sin embargo, usted debe firmar personalmente la Sección 1.
- 7. ¿Qué documentos debo mostrarle a mi empleador?** Debe mostrar a su empleador los documentos de la “Lista de documentos aceptables”. La Lista forma parte del Formulario I-9. Usted decide qué documento o documentos mostrar de la Lista. Su empleador no puede pedir ni exigir que le muestre un documento determinado.
- 8. ¿Tengo que mostrarle a mi empleador uno o dos documentos?** Depende. Algunos empleados eligen mostrar un documento de la “Lista A” para probar tanto la identidad como la autorización para trabajar. Otros empleados eligen mostrar una combinación de documentos: uno de la “Lista B” que muestra su identidad y uno de la “Lista C” que muestra la autorización para trabajar. Para la lista completa de los documentos que puede usar, vea la Lista de documentos aceptables.
- 9. ¿Qué sucederá si no completo la Sección 1 o no presento documentos aceptables?** Si no completa la Sección 1 del Formulario I-9 y/o presenta documentos aceptables, su empleador podría prescindir de su empleo.
- 10. ¿Puedo ocasionarme problemas si miento en el formulario?** Sí. Puede estar sujeto a cargos criminales en caso de mentir o presentar documentos falsos para el Formulario I-9.
- 11. ¿A quién puedo llamar si tengo preguntas, o si creo que mi empleador me está tratando injustamente por mi origen nacional o estatus de ciudadanía?** Para realizar preguntas sobre el Formulario I-9, llame al Servicio de Ciudadanía e Inmigración de EE. UU. al 1-888-464-4218. Si cree que lo han tratado injustamente por su origen nacional o estatus de ciudadanía o inmigratorio, o si tiene preguntas sobre sus derechos, llame a la Oficina del Consejero Especial sobre Prácticas Injustas en el Empleo Relacionadas con Inmigración al 1-800-255-7688 (hay disponible asistencia de idioma) o al 1-800-237-2515 (TDD).
- 12. ¿Cómo puedo obtener más información sobre el Formulario I-9 y sobre mis derechos y responsabilidades como empleado?** Visite Central I-9 (www.uscis.gov/I-9Central). USCIS también ofrece seminarios virtuales mensuales sobre los derechos y responsabilidades del empleado. OSC también ofrece seminarios virtuales en inglés y español para los empleados, y tiene disponible un calendario en su sitio web (www.justice.gov/crt/about/osc)